

Fecha de publicación: 5 de noviembre de 2020

**Resolución de 5 de noviembre de 2020 de la Vicerrectora de Investigación en funciones de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador financiados por la Universidad de La Rioja y la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador financiados por la Universidad de La Rioja y la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada el 20 de octubre de 2020 en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, de conformidad con el artículo 7.3 de las bases reguladoras, procede resolver lo siguiente:

**Primero.** Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

**Segundo.** Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página web [http://www.unirioja.es/plan\\_propio](http://www.unirioja.es/plan_propio). La publicación surtirá los mismos efectos que la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 5 de noviembre de 2020. La Vicerrectora de Investigación en funciones.- Belén  
Ayestarán Iturbe



ANEXO

*Lista definitiva de solicitudes admitidas*

Solicitante
Alesanco Llorente, María
Andrés Sodupe, Marcos
Álvarez Santamaría, Coloma
Ayala Varela, Favio
Benito Vázquez, Iván
Carrillo Hernández, Hans Mauricio
Casado García, Ángela
Cerdán Ruiz, Daniel
Cirilo Jordán, Estephania
Clavijo Corchero, Álvaro
Coconubo Guio, Laura
Del Campo Pedrosa, Rocío
Díaz Cama, M. <sup>a</sup> Ángeles
Donis Martínez, Silvia
Foncea Román, Álvaro
Galilea Martín, Víctor
Gallarta Sáenz, David
Gómez de Segura Zorzano, David



Hamdoum Bghiyel, Yosra
Hernández Casado, Inés
Hernández Justo, José Santos
Iglesias González, Rodrigo
Irisarri Gutiérrez, Raquel
Martínez Álvarez, Sandra
Martins Barreto, Iván
Miguel Treviño, Daniel
Mora Astaburuaga, Aitor
Patra, Subatra
Pino Hurtado, Mario Sergio
Sainz García Ana
Segura Alvarado, Edna Viviana
Soldevilla Garrido, Inés
Soroche Ezquerro, Alba
Subero Navarro, Aurea
Tapia Villanueva, Leire
Vicente Díez, Ignacio
Zerrouti Holguin, Sara
Zúñiga Crespo, Javier



*Lista definitiva de solicitudes excluidas*

<b>Solicitante</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
Martínez Royo, Ainara	Artículo 4.3.a de las bases reguladoras.
Sáenz Olmedo, Andrea	Artículo 5.1 de las bases reguladoras. Firma del director o codirector de tesis. Firma del investigador principal del proyecto en caso de no ser el director de tesis.
Toledo Navarro, José	Artículo 5.1 de las bases reguladoras. Artículo 5.2 de las bases reguladoras. Firma del director o codirector de tesis. Firma del investigador principal del proyecto en caso de no ser el director de tesis.

Logroño, 5 de noviembre de 2020